



**ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

11 septiembre 2020

**Sra. D<sup>a</sup>. Sara Alba Corral**  
**Consejera de Salud**  
**Gobierno de la Rioja**  
[rvinagre@larioja.org](mailto:rvinagre@larioja.org)

Estimada Consejera:

La situación actual de pandemia por la que, lamentablemente, estamos atravesando en todos los ámbitos de nuestra sociedad hacen necesario tomar decisiones difíciles a la vez, que en ocasiones, arriesgadas por el grado de incertidumbre y de alarma que la citada pandemia incorpora. En este sentido, por lo tanto, es importante destacar las dificultades que dicha toma de decisiones entraña.

Sin embargo, las dificultades aludidas nunca pueden ni deben ser la excusa a determinadas decisiones que escapan a las causas, efectos y consecuencias de la pandemia y que determinan claramente el talante y la dirección que al respecto de la salud de las personas, las familias y la comunidad se adoptan.

En un contexto de cuidados como el que nos encontramos, que se ha visto claramente influenciado por la pandemia y que aumentará como efecto de la misma, decisiones como las que se recogen en el “Borrador de Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud”, no contribuyen precisamente a presagiar respuestas eficaces y eficientes a las necesidades y demandas que se están generando y a las que se añadirán nuevas y complejas que requerirán de una gestión de los cuidados altamente cualificada.

En concreto, llama poderosamente la atención que en el Artículo 4 del citado Borrador, que estructura la Dirección Adjunta a la Gerencia y Continuidad Asistencial, en sus puntos 1.1 y 1.2 se hable de:

1.1. La Dirección de Asistencia Hospitalaria, de la cual depende directamente la Subdirección de Cuidados Sanitarios de Asistencia Hospitalaria.

1.2. La Dirección de Atención Primaria y Emergencias Sanitarias, de la cual depende directamente la Subdirección de Cuidados Sanitarios de Atención Primaria.

Es decir, cuando se está cuestionando el asistencialismo, la fragmentación, la medicalización...tanto del actual sistema de salud como de los modelos de Atención Primaria y de Atención Hospitalaria, usted plantea crear Subdirecciones de Cuidados Sanitarios en lugar de hacerlo como Cuidados de Salud. La diferencia, entenderá, que no es tan solo semántica y que en sí misma supone no tan solo un claro posicionamiento sanitarista, con todo lo que el mismo conlleva, sino una grave e incomprensible incoherencia con los actuales planteamientos de cambio como los recogidos en el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria.



**ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

Pero más allá de dicha consideración que en si misma ya es destacable y deplorable, llama la atención que, en el contexto de cuidados comentado, los mismos no merezcan tener una Dirección propia y diferenciada y que, como ha venido sucediendo, queden relegados a la subsidiariedad.

Posiblemente este Borrador sea una de las razones, aunque la elegancia y el respeto hayan determinado que se presenten con otros argumentos, de la salida de su equipo de dos responsables fundamentales que, curiosamente, gestionaban los cuidados. La coherencia y la dignidad suelen ser incompatibles con tener que asumir determinadas decisiones.

Pero para rematar este cúmulo de decisiones y sus consecuencias, pone al frente de la Subdirección de cuidados recientemente vacante a un licenciado en Comunicación Audiovisual. Vaya por delante que no tengo absolutamente nada en contra de dichos profesionales y menos aún de quien hablamos. Posiblemente sepa mucho de comunicación, habilidades y competencias que pueden haber sido muy útiles para estar al frente de su Gabinete. Pero, permítame que dude, por razones básicamente de sentido común, de que las tenga sobre cuidados en general y profesionales en particular, a no ser que lo que pretenda sea hacer campañas de marketing.

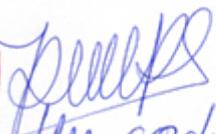
Dicha decisión, unida a las anteriormente mencionadas, marcan claramente el valor que usted misma tiene de los cuidados y de su visibilización en el Sistema de Salud que dirige y que deben determinar la atención a la salud, que no tan solo sanitaria, que reciba la ciudadanía Riojana.

Tan solo me cabe esperar a que decida cambiar el texto del borrador. Lamentablemente ni las ausencias ni la decisión de reemplazo van a ser enmendadas.

La Rioja, sin duda, seguirá siendo referente indiscutible, entre otras muchas cosas, por sus excelentes vinos. Tristemente no lo será por la calidad de cuidados que la Consejería que dirige pueda prestar, dadas las decisiones adoptadas por usted.

A pesar de todo o precisamente por todo ello, quedo a su disposición para cuanto pueda considerar siempre que contribuya a dignificar los cuidados.

Atentamente

  
  
ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA

**Fdo.: José Ramón Martínez-Riera  
Presidente AEC**